



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA PENAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JOSÉ ARMENIO GARCÍA GÓMEZ, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y EL «JUZGADO ÚNICO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO» DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS ASUNTOS RADS. NRS. 20001-20-38-001-2011-00042-00 Y 20001-31-07-001- 2016-00105-00. RAD. 11001020400020240208101 STC16140-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES AL INTERIOR DE LOS PROCESOS S PENALES IDENTIFICADOS CON LOS RADICADOS NO 20001 - 2038 -001 -2011 -00042 - 00 Y 2000131070012016 -00105, EN ESPECIAL A LUIS MIGUEL MANJARRES MANJARRES -COPROCESADO - Y A OSIRIS DE LA ROSA -VÍCTIMA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

